



## III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

### C. ANUNCIOS

#### C.2. Otros Anuncios Oficiales

#### **AYUNTAMIENTO DE FUENTEPÍÑEL (SEGOVIA)**

*INFORMACIÓN pública relativa a la solicitud de autorización de uso excepcional de suelo rústico y licencia urbanística para la inteconexión de fibra óptica entre Calabazas de Fuentidueña (Unión Troncales) y Los Valles de Fuentidueña, en el término municipal de Fuentepiñel (Segovia). Expte.: 52/2022.*

Por este Ayuntamiento se está tramitando autorización de uso excepcional y las correspondientes licencias para la actividad del PROYECTO DE INTERCONEXIÓN DE FIBRA ÓPTICA CALABAZAS DE FUENTIDUEÑA (UNIÓN TRONCALES)-LOS VALLES DE FUENTIDUEÑA, cuyo emplazamiento transcurre por caminos de titularidad pública del término municipal de Fuentepiñel, calificados como suelo rústico, y en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 307.3 y 432 del Reglamento de Urbanismo de Castilla y León aprobado por Decreto 22/2004, de 29 de enero, se somete a información pública, mediante la publicación del presente anuncio:

- 1.– *Órgano que acuerda la información pública:* Alcaldía.
- 2.– *Fecha del Acuerdo:* 8 de mayo de 2022.
- 3.– *Expediente 52/2022 sometido a información pública:* «Proyecto de interconexión de fibra óptica Calabazas de Fuentidueña (Unión Troncales)-Los Valles de Fuentidueña».
- 4.– *Ámbito de aplicación:* Caminos de titularidad pública de Fuentepiñel (Segovia).
- 5.– *Identidad del Promotor:* ASTEO RED NEUTRA, S.L.
- 6.– *Duración del período de información pública:* Por el plazo de veinte días, a contar desde el día siguiente al de la última publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial de Castilla y León y Diario «El Adelantado de Segovia».
- 7.– *Lugar y horarios dispuestos para la consulta del expediente:* La consulta completa del expediente se podrá realizar en la Secretaría de este Ayuntamiento (Plaza Mayor, n.º 4), los miércoles de 9:00 horas a 14:00 horas; o bien, en la sede electrónica municipal <http://fuentepinel.sedelectronica.es>
- 8.– *Órgano, lugar y horario dispuestos para la presentación de alegaciones, sugerencias y cualesquiera otros documentos:* Ante la Alcaldía de la Corporación sita en la Plaza Mayor n.º 4 los miércoles de 9:00 a 14:00 horas, así como en los registros establecidos en el Art. 16.4 de la Ley 29/2015, de 1 de octubre, del



procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, hasta finalización del plazo de información pública.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Fuentepiñel, 8 de junio de 2022.

*El Alcalde,*  
Fdo.: JORGE BARRIO MARTÍN